



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALCÁZAR DE SAN JUAN



CONVOCATORIA.

ACTO: 2019003517 ÓRGANO: Secretaría.

FECHA: 24/10/2019 CARACTER: RESOLUCIÓN.

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO.

A la vista de los asuntos cuyo conocimiento corresponde a la competencia del Pleno, como son las materias objeto de la presente convocatoria, y siendo necesario convocar sesión ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía Presidencia haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, ha dictado el siguiente DECRETO:

PRIMERO.- Convocar a los/las Sres./ Sras. Concejales/as a la sesión ordinaria del PLENO MUNICIPAL que tendrá lugar en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento el próximo día **29 de octubre de 2019 a las 18 horas**, en primera convocatoria, y hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente ORDEN DEL DIA:

I.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

II.- Parte resolutive:

1. Dar cuenta resolución Alcaldía Presidencia delegaciones a favor de Concejales/as.
2. Dar cuenta resolución Alcaldía Presidencia de fecha 25/09/2019 designación nuevo miembro Junta de Gobierno Local.
3. Dar cuenta resolución Alcaldía Presidencia de fecha 25/09/2019 designación Tenencia de Alcaldía.
4. Propuesta de la Alcaldía Presidencia: aprobación dedicación parcial al 50% miembro de la Corporación Local.
5. Propuesta Alcaldía Presidencia delegación de la Presidencia de la Comisión de Pastos.
6. Propuesta Alcaldía Presidencia representante titular y suplente Servicio de Emergencias de Ciudad Real.
7. Propuesta modificación Reglamento de Régimen Interior del Cementerio Municipal.
8. Declaración institucional de la red de infancia y adolescencia.
- 9.- Propuesta modificación Contrato Protección de Datos de Aguas de Alcázar EMSA.
- 10.- Escrito Sepes solicitando la obtención de 4.337,46 m2 parcela 4 del Polígono Industrial Alces.
- 11.- Modificación del acuerdo Pleno de fecha 24/04/2018, cesión gratuita temporal por un periodo de diez años bien patrimonial parcela número 9 del Polígono Ganadero a favor de Animalcazar.
- 12.- Propuesta Concejalía de Cooperación sobre Bases convocatoria subvenciones Cooperación 2019.
- 13.- Alegaciones presentadas por grupos políticos municipales y dictamen propuesta Ordenanzas Fiscales Impuestos, Tasas y Precios Públicos para 2020.
- 14.- Propuesta calendario fiscal para 2020.
- 15.- Expediente modificación presupuestaria nº 13/2019 del Patronato Municipal Cultura.
- 16.- Moción grupo político municipal Popular para requerir la inclusión de Alcázar de San Juan dentro de la Red de Ciudades Cervantinas.

17.- Moción grupo político municipal Popular sobre la residencia de salud mental en Alcázar de San Juan.

18.- Moción grupo político municipal Equo: cumplimiento de la normativa de accesibilidad en espacios públicos y edificaciones.

III- Parte de información, impulso y control:

1. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía o Concejalías Delegadas. Actas de Junta de Gobierno Local.

2. Información del equipo de gobierno.

3. Ruegos y preguntas.

PREGUNTA PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO POPULAR

- ¿Qué previsión existe para el pago de convenios con diferentes colectivos y asociaciones de la localidad?

PREGUNTA PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO EQUO

- ¿Cuál es la causa de los reiterados retrasos e incumplimientos de pagos a los proveedores, empresas y horas extraordinarias de los trabajadores municipales?

RUEGOS PRESENTADOS POR EL GRUPO POLÍTICO POPULAR:

- Se tomen las medidas necesarias a una mayor eficiencia en la limpieza y recogida de basura de los contenedores, debido a la situación de insalubridad en diferentes puntos de la ciudad, como así nos están haciendo llegar vecinos de Calle Isaac Peral, Plaza Covadonga, Avda. Criptana, Calle Cuatro Caminos y otras calles.

- Se tomen las medidas de seguridad de los menores debido al peligro existente en Avda. Pablo Iglesias, a la altura del parque infantil y pista deportiva del barrio del Polígono Santa María.

RUEGO PRESENTADO POR EL GRUPO POLÍTICO EQUO:

- Se realice un estudio del funcionamiento, mantenimiento y uso instalaciones deportivas acuáticas....Rogando al concejal de deportes que escuche las aportaciones de los usuarios de la piscina, para mejorar el funcionamiento de la instalación....

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los miembros de la Corporación Local.

LA ALCALDESA PRESIDENTA. Fdo. Rosa Melchor Quiralte.-